

D. Juan Labaig, y D. Francisco Martinez Alcaraz;  
 Encontrandose en mismo presentes por pertenecer a  
 la municipalidad que cesa, los Sres. D. Martin Perez  
 & Arce, segundos teniente Alcalde electo; D. Luis  
 Zaramona, tercer teniente, y D. Francisco & Paula  
 Pina Trator Regidor, habiendo desado & concurrido  
 los Sres. D. Simon Maria Benito Alcala, y D. Bernardino  
 Cano, Concesal, por los motivos que manifiestan en sus comuni-  
 caciones antes citadas, y sin haberse personado tampoco D.  
 Jose Mezgelina; Sr. Visconde & Illustre, D. Francisco  
 Navarro Maron, y D. Juan & la Cruz Soler, los cuales no  
 han apuesto causa alguna por su falta & ausencia; si-  
 bien en cuanto a Dho. Sr. Visconde, en otro caso hallare au-  
 sente & esta Ciudad

---

Esto en se procedio al acto del juramento que el Sr. Alcalde  
 presidente D. Juan Pina Trator recibio a Dho. Sres. en la forma  
 que prescribe el articulo Cuarenta y seis del Reglamento vigente,  
 tomando en seguida Dho. presidencia el Sr. D. Blas Cyrier primer  
 teniente Alcalde, y cada uno de los demas Sres. Capitulares ocuparon  
 sus puestos respectivos en señal de posesion

---

Salieron los Sres. Concesales que han formado esta corpora-  
 cion y cesan hoy

---

El Sr. primer teniente Alcalde presidente D. Blas  
 Cyrier pronuncio un breve discurso encaminado a excitar el


